



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000675**

DECRETO N° **3.060**

Chillán Viejo, 25 de Septiembre de 2018

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000675, formulada por don: José Carlos Meza: " escribo para solicitar información acerca de los viajes que realizaron el alcalde y los concejales, tanto en Chile como en el extranjero durante el año 2017. Necesitamos el desglose del monto gastado en: inscripciones, pasajes, alojamiento, viáticos y otros junto con el total gastado. Y si dicho viaje fue financiado por el municipio o por alguna corporación municipal Saludos", la cual se entrega por la vía y formato señalado.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000675 en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA
Administradora Municipal
Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCION:

Sr. José Carlos Meza, solicitante; Sr. Oscar Espinoza S., Sr. Hugo Henriquez H., Secretario Municipal.



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



Respuesta Solicitud N° MU043T0000675

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, informa por medio del presente y en relación a la solicitud de transparencia n°675, que durante el año 2017, tanto el Sr. Alcalde de la comuna como los Sres. Concejales, no realizaron viajes al extranjero, solo en territorio nacional, gastos que fueron cubiertos por el Municipio de acuerdo al siguiente detalle:

Sr. Alcalde

Monto Viáticos : \$2.454.537.-
Monto Pasajes : \$608.604.-
Monto Inscripciones: \$0

Sres. Concejales

Monto Viáticos : \$6.090.285.-
Monto Pasajes : \$925.464.-
Monto Inscripciones: \$4.310.000.-



PAMELA MUÑOZ VENEGAS

DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS